

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA DISTINTOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE ZAMORA"

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego tiene como objeto el "SUMINISTRO DE CONTENEDORES, PARA DISTINTOS DISTRITOS DE LA CIUDAD".

Los contenedores tendrán las siguientes características:

A) Se precisan contenedores de carga lateral. Cada contenedor será de carga lateral metal o plástico fabricados mediante rotomoldeo en polietileno con estructura en acero con una capacidad de 3.200 litros, sin cantos ni elementos punzantes, cómo de utilizar con pedal de apertura de tapas, así mismo deberán ser higiénicos, totalmente estancos y de fácil limpieza. El color de la cubeta será gris todo ello para ajustarse a las dimensiones y características del resto de los contenedores existentes en la Ciudad.

De estos contenedores de carga lateral se necesitan:

- unidades de recogida de basura domiciliaria.
- unidades de recogida selectiva de papel.
- unidades de recogida selectiva de envases



La diferenciación entre las unidades de recogida de basura domiciliaria, la de recogida selectiva de papel y las de recogida selectiva de envases será por el color de la tapa: será verde oscuro para las unidades de recogida de basura domiciliaria; azul para la recogida selectiva de papel y amarillo para la recogida selectiva de envases. Iguales a los existentes en lo contenedores correspondientes instalados en la Ciudad.

El sistema de elevación de éstos contenedores tendrán que ser lo más adaptados posible para los vehículos de recogida de basura domiciliaria existentes actualmente en el parque, modelo FARID de 25 m³ del año 2000.

B) Asimismo se requieren contenedores de carga trasera. Cada uno de estos contenedores estarán fabricados mediante rotomoldeo en polietileno con una capacidad de 800 litros.

Estos contenedores tendrán que ser lo más adaptados posible para los vehículos de recogida de basura domiciliaria existentes actualmente en el parque, modelo ROS ROCA del año 2000.

Tanto los contenedores de carga lateral como los contenedores de carga trasera deberán cumplir lo siguiente:

- El material acabado y exterior dificultará las pintadas, graffitis y cualquier tipo de propaganda.
- Fabricación en material plástico, con resistencia al impacto y a las pequeñas abolladuras.
- Fabricación mediante proceso de inyección en molde monocasco.
- Los contenedores serán recuperados
- Los contenedores deberán estar en perfectas condiciones para su uso y en consecuencia poseer las mismas condiciones técnicas que un contenedor nuevo, la única circunstancia que podrá diferenciarlo de un contenedor es que hayan sido utilizados con anterioridad. No se aceptarán contenedores que posean logotipos de otras Administraciones Públicas diferentes al Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Asimismo deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Una vez se haya realizado el montaje de los contenedores, estos serán revisados por los Servicios Técnicos de Medio Ambiente. Si alguno o algunos de los contenedores entregados no cumplen con las condiciones técnicas se indicará pro referido técnico municipal y se devolverán al adjudicatario, estando la empresa obligada a entregar otro contenedor o contenedores en perfectas condiciones.
- Deberán ofrecer una año de garantía mínimo. La garantía deberá incluir piezas y mano de obra, con desplazamiento de personal especializado al lugar donde se encuentren los contenedores, o bien traslado de los mismos al lugar de reparación en función de su magnitud, siempre y cuando fuese imputable a defecto de fabricación o montaje. Sería de parte del adjudicatario todos los gastos ocasionados.

Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados, el Ayuntamiento de Zamora tendrá derecho a reclamar al adjudicatario la reposición de los que resulten inadecuados y la reparación de los mismos.

- Los gastos de entrega y transporte serán por cuenta del adjudicatario.

2. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El precio que ha de servir como base a la citada contratación asciende a un total de 49.555,58 € incluyendo el IVA (correspondiendo 45.050,53 € al principal y 4.505,05 al IVA)

3. FINANCIACIÓN DE LOS SUMINISTROS Y PAGO

La financiación del suministro irá con cargo a la aplicación 2016-16211-62300. El pago se efectuará en una factura emitida una vez recibido el material, previo informe de los Servicios Técnicos Municipales, una vez formalizada la correspondiente acta de recepción.

4. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los contenedores serán entregados en la nave del Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Urbanos, sito en la carretera de Villalpando s/n, en el plazo máximo de 45 días desde la firma del contrato.

En Zamora a 22 de Mayo de 2017

El Coordinador Jefe del Servicio de Medio Ambiente



D. Ángel Gutiérrez Domínguez